

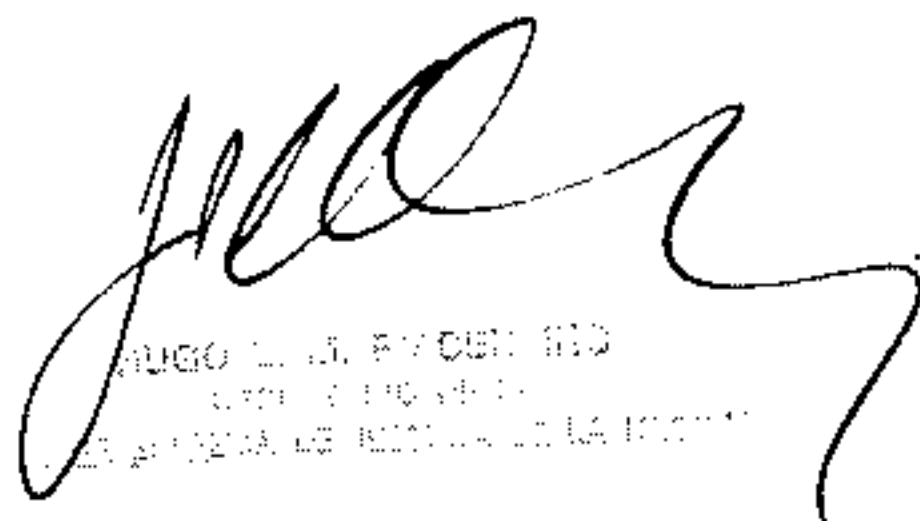
RESOLUCION
Nº 627/95

EXPEDIENTE Nº 15.106/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.713

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala (Provincia del Neuquén) doctor Gabriel Manuel Rouret, con motivo de tener que trasladarse el día 13 del corriente a la Ciudad de Neuquén con el objeto de entrevistarse con el imputado Carlos Ricardo Sánchez (Causa nº 31 - Fo. 12), alojado en el Batallón de Ingenieros de Construcciones 181 con asiento en dicha Ciudad, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. A. RYCO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN